



GOBIERNO
DE **SONORA**

CONSEJO ESTATAL DE
**CONCERTACIÓN PARA
LA OBRA PÚBLICA**

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2025



Mtro. Melitón Alberto Sánchez Durazo

Coordinador General del CECOP

Arq. Marco Tulio Turrubiates Grijalva

Director General de Concertación y Apoyo Técnico

Lic. Scarlett Hollman Gómez

Encargada de Control y Seguimiento de Obras

Arq. Isis García Sotelo

Directora de Apoyo técnico

C. Jesús Alejandro Valenzuela Gómez

Director de Ayudas Diversas



C. Verónica Soqui Ríos

Jefa de Departamento de Apoyo Social

Lic. África Verónica Montes Terrazas

Titular de la Unidad de Transparencia

Lic. Miryam Fernanda Ramírez Ruiz

**Directora de Planeación Estratégica de la Oficina del
Ejecutivo del Estado**



ÍNDICE

| | |
|---|----|
| Introducción | 5 |
| Marco Normativo | 7 |
| Misión y Visión Institucional | 12 |
| Alineación de la Estrategia PMP-PED-PND-ODS | 13 |
| Resumen Ejecutivo | 15 |
| Resultados de la Operación de la Estrategia | 20 |
| Seguimiento de Indicadores | 30 |
| Programas Especiales de Mediano Plazo | 32 |
| Proyectos Estratégicos | 36 |
| Glosario | 38 |



I. INTRODUCCIÓN

El presente Informe Anual correspondiente al Ejercicio 2025, desarrolla el trabajo realizado por el Gobierno del Estado a través del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP), relativo a todas las obras públicas y acciones llevadas a cabo por el CECOP en coordinación con los 72 Ayuntamientos, sociedad organizada y la transversalidad con dependencias y órdenes de gobierno; y como parte medular, la participación social en el proceso de concertación, construcción y supervisión de obras de infraestructura para el desarrollo social, económico, municipal y regional del estado.

Para lo anterior, esta Entidad implementó 2 objetivos sustanciales, 2 estrategias y 12 líneas de acción, atendiendo y proporcionando soluciones a las grandes mayorías rezagadas y ejecutando un trabajo a ras de suelo, avanzando en el rescate del Sonora profundo, mejorando la infraestructura y calidad de vida de los habitantes de las ciudades, pueblos y colonias; siempre con el propósito de cumplir con el mandato de todo lo proyectado en el PED 2022-2027 y de los ejes de Trabajo: •Un Gobierno para Todas y Todos •El presupuesto social más grande de la historia •Una coordinación histórica entre desarrollo y seguridad •La igualdad Sustantiva de los derechos e •Innovación pública y Desarrollo Tecnológico, para una transformación integral e inclusiva de nuestro Estado, propiciando beneficios reales para el Sonora Profundo; contribuyendo con el fortalecimiento para el desarrollo del Estado a través de la planeación y generación de infraestructura de calidad, que propicie el desarrollo de un territorio ordenado y sustentable para la ciudadanía Sonorense.

Este informe este compuesto de diez apartados, entre ellos se encuentra la presente en Introducción; en el apartado II. Marco Normativo; III. Misión y Visión; IV. Se presenta la Alineación de la estrategia de los Programas de Mediano Plazo con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 y el actual Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030; así como la alineación del Programa de Mediano Plazo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Posteriormente, en el apartado V, se desarrolla un Informe Ejecutivo donde se exponen todas las acciones y logros efectuados al cierre del ejercicio 2025. En el VI, se define la Operación de la Estrategia, describiendo los Objetivos, estrategias y líneas de acción, así como la manera de cómo se está alcanzando el cumplimiento de cada uno de los objetivos planteados en el Programa Institucional y los Focos de Atención Estratégicos conforme al escenario factible y deseado.

El Seguimiento a Indicadores corresponde al apartado VII, donde se presentan las metas alcanzadas en el ejercicio 2025.



Incluimos también lo relacionado con Programas Especiales de mediano plazo, como se muestra en el apartado VIII.

Para finalizar, se informan en el numeral IX, los Proyectos Estratégicos que describen los avances de las propuestas y las metas logradas, correspondiente a lo programado en el ejercicio 2025; así mismo, para el presente ejercicio 2026, se proyectan acciones y planes que garanticen, fortalezcan y transformen equilibradamente la calidad de vida de las y los Sonorenses; y X. Glosario.

II. MARCO NORMATIVO

Ley de Planeación para el Estado de Sonora

- Artículo 11.- Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:
 - IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.
- Artículo 14.- Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:
 - II. Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.
- Artículo 15.- El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:
 - III. Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;
 - IV. Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público, reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;
 - IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.
- Artículo 18.- Compete a las dependencias, en materia de planeación:
 - IV. Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;
 - VI. Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;
 - IX. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

- X. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- Artículo 19.- Las entidades paraestatales deberán:
 - X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;
 - XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- Artículo 21.- Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:
 - I. Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;
 - II. Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;
 - V. Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;
 - VI. Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del Informe Anual de Resultados de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonorense; y
 - VII. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- Artículo 35.- Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:
 - V. Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;
- Artículo 41.- Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.
- Artículo 42.- Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.
- Artículo 44.- Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado De Sonora

- Artículo 10.- Los componentes del Sistema Estatal son:
 - IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado; Facultades y responsabilidades de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.
- Artículo 28.- Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:
 - V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;
 - VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General.
- Artículo 44.- El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:
 - IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance y cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, en relación a los términos de eficiencia, eficacia y economía;

Facultades y responsabilidades del Titular del Ejecutivo Estatal

- Artículo 45.- En relación a la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:
 - IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven;
- Artículo 49.- Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo:
 - V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;
 - VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;
 - X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

- XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento;

Facultades y responsabilidades de los responsables de las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño

- Artículo 51.- En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:
 - VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas;
- Artículo 54.- En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el Artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos:
 - VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos. Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.
- Artículo 64.- La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.
- Artículo 65.- Los objetivos de la Plataforma de Información, son:
 - I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional;
 - II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad;
 - III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar;
 - IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos;
 - V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado; y
 - VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.



- Artículo 67.- La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PEO.
- Artículo 76.- El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.
- Lineamientos para el diseño e integración del Plan Estatal de Desarrollo
- Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.
- Lineamientos para la Elaboración y Actualización del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y sus Programa Derivados (PMP)
- Guía técnica para la elaboración de los programas a mediano plazo.



III. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

MISIÓN

Transformar acciones que fomenten el crecimiento, desarrollo y participación de los municipios y ciudadanos, para lograr la realización de obras públicas de calidad, con transparencia y eficacia, y controvertir rezagos y actos deshonestos que garanticen un beneficio real e integral para las y los Sonorenses.

VISIÓN

Fortalecer el desarrollo del Estado, priorizando obras y proyectos de calidad con una visión Integral, Profesional y Ética, trabajando de manera conjunta con la ciudadanía organizada involucrando la participación de Autoridades Municipales, Estatales y Federales; con ello generaremos un mayor bienestar social y urbano, seguridad, crecimiento y calidad de vida para los Sonorenses.



IV. ALINEACION PMP-PED-PND-ODS

| Programa Institucional de Mediano Plazo | Programa Sectorial de Mediano Plazo | Plan Estatal de Desarrollo (PED) | Plan Nacional de Desarrollo (PND) | Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) |
|--|--|--|---|---|
| <p>Objetivo Institucional 1: Fomentar la participación de la sociedad civil en la realización de obras que contribuyan al desarrollo social, económico del estado, mediante la promoción transparente de acciones concertadas entre el gobierno del estado, los ayuntamientos y los consejos municipales para la concertación de obra pública.</p> | <p>OB06.E01.LA01 OB06.E01.LA02 OB06.E01.LA04 OB06.E01.LA06</p> | <p>EG03.OB07.E03.LA01 EG02.OB05.E04.LA01 EG03.OB08.E05.LA01 EG03.OB08.E05.LA02 EG01.OB01.E01.LA03 EG02.OB03.E02.LA04 ET01.OB01.E08.LA05 EG02.OB03.E02.LA07</p> | <p>Estrategia 1.1.1 Estrategia 1.1.3 Estrategia 2.10.2 Estrategia 2.10.4 Estrategia 2.3.2 Estrategia 2.9.1 Estrategia 2.9.5 Estrategia 4.6.1 Estrategia 4.6.3 Estrategia TI .1.3 Estrategia TI .1.6 Estrategia T2.4.1 Estrategia T3.5.5 Estrategia T3.6.5 Estrategia T3.6.6</p> | <p>ODS 1. Fin de la pobreza ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 6. Agua y Saneamiento ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13. Acción por el clima ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas</p> |



| | | | | |
|---|--|--|---|---|
| <p>Objetivo Institucional 2: Fortalecer la relación gobierno – población en el análisis y toma de decisiones del Programa Estatal Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios, a través del trabajo y responsabilidad compartida en la realización de obras públicas.</p> | <p>OB06.E01.LA02 OB06.E01.LA04 OB06.E01.LA06</p> | <p>EG03.OB08.E05.LA01 EG03.OB07.E03.LA01 EG02.OB05.E04.LA01 EG03.OB08.E05.LA02 EG01.OB01.E01.LA03 EG02.OB03.E02.LA04 ET01.OB01.E08.LA05 EG02.OB03.E02.LA07</p> | <p>Estrategia 1.1.1 Estrategia 1.1.3 Estrategia 2.10.2 Estrategia 2.10.4 Estrategia 2.3.2 Estrategia 2.9.1 Estrategia 2.9.5 Estrategia 4.6.1 Estrategia 4.6.3 Estrategia T1 .1.3 Estrategia T1 .1.6 Estrategia T2.4.1 Estrategia T3.5.5 Estrategia T3.6.5 Estrategia T3.6.6</p> | <p>ODS 1. Fin de la pobreza ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 6. Agua y Saneamiento ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13. Acción por el clima ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas</p> |
|---|--|--|---|---|



V. RESUMEN EJECUTIVO

La obra pública es fundamental para facilitarle al país una visión que genera una alta competitividad y productividad, es importante la participación activa y plasmar los principales intereses de la comunidad en materia de infraestructura, desarrollo y equipamiento urbano fortaleciendo la calidad de vida de los habitantes.

El sector de la construcción es uno de los pilares de la economía mexicana, y representa aproximadamente el 6.1% del PIB nacional. Además de ser un importante generador de empleo, se trata de un sector de influencia transversal, ya que promueve la actividad económica de industrias conexas gracias a la demanda de diversos tipos de insumos.

En 2026, el sector de obra pública en México se centra en el **Plan Nacional de Infraestructura 2025-2030**, que proyecta una inversión acumulada de **5.6 billones de pesos**. En 2024, la construcción aportó cerca de 2.3 billones de pesos al PIB, con un crecimiento interanual del 12.8% en el primer trimestre de 2024.

Se prevé un moderado crecimiento promedio anual del 2.6% para la industria entre 2026 y 2029.

Sonora se encuentra dentro de los catorce estados del país que mejoran en su competitividad, diez entidades retroceden y ocho se mantienen en la misma posición en el año 2024.

Los recursos federales para obra pública en Sonora se destinarán a proyectos en agua, salud y electricidad, incluyendo el sistema de presas de Hermosillo y la construcción de hospitales, según el Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2026.

El financiamiento proviene de diversas fuentes, como los fondos de las aportaciones federales (Ramo 33), que incluyen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Básica (FAIS), y otros programas.

El Gobierno del Estado de Sonora a través del CECOP, coordinando esfuerzos con los municipios y la comunidad, logro realizar en el ejercicio 2025 un total de 45 obras contratadas directamente a través del Programa Gestión Emergente Transforma Sonora, con un monto Estatal de **\$196.5 mdp**, en beneficio de 1,745,223 sonorenses.

La firma de Convenios en Concertación con los 72 Ayuntamientos del Estado y la sociedad civil organizada, mediante el Programa Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios, CECOP desarrolla sus operaciones para una mayor dispersión de recursos financieros que favorecen principalmente a las comunidades y localidades rurales más alejadas, en la ejecución de obras públicas, donde la participación es abierta e inclusiva entre Gobierno Estatal-Municipal-Beneficiarios, para ello se logró una inversión de recursos estatales para la ejecución de obras concertadas de un monto de \$148.8 mdp, en beneficio de los 2.9 millones de habitantes que el Estado comprende;



beneficiando con las pequeñas grandes obras, las cuales son muy significativas, ya que ayudan a abatir los rezagos en materia de infraestructura: agua potable, alcantarillado, pavimentación, electrificación, rehabilitación de parques; mejoramiento de edificios escolares y públicos entre otras necesidades básicas y primarias.

Como parte de una transformación equilibrada, es fundamental continuar apoyando a las comunidades y regiones del Estado, es decir, a los más desprotegidos **“ya les toca a los que nunca les habían tocado”**, por lo que el CECOP otorgó ayudas diversas con una inversión estatal de **\$182.1 mdp** para la población más vulnerable y sensible, atendiendo más de 590 solicitudes, otorgando diferentes tipos de apoyos como emprendimientos y ayudas sociales, tales como: material de construcción, apoyos relacionados con estudios médicos; apoyos para viajes a convocatorias de concursos para estudiantes; deportistas, artistas; transversalidad con dependencias; donación de vehículos utilitarios como ambulancias, recolectores de basura; mujeres emprendedoras; asociaciones sin fines de lucro; apoyos emergentes a municipios; por mencionar algunos. Se atendieron las 10 regiones que son: alto golfo, gran desierto, frontera, cuatro sierras, tres ríos, sierra alta, capital, puerto, rio yaqui y rio mayo. Todo ello con el objetivo de alcanzar **un bienestar social integral, que equilibre el desarrollo de la sociedad Sonorense.**

El Gobierno del Estado ha enfrentado un importante desafío al revitalizar parques, espacios recreativos y áreas públicas que habían sido abandonadas. Como respuesta, se han llevado a cabo diversas obras públicas con el fin de fortalecer el desarrollo sostenible y recreativo de las familias sonorenses, por lo que CECOP a través de los Programas Transforma Sonora se realizaron 105 acciones encaminadas a la rehabilitación y construcción de parques y áreas verdes, con una inversión estatal de \$37.1 mdp; y 131.9 mdp invertidos en 210 obras relacionadas con el mejoramiento de edificios públicos, beneficiando a más menos 1,000,000 de habitantes.

Como parte del esparcimiento y reunión familiar, el rescate de edificios públicos emblemáticos se beneficia con grandes obras, como podemos citar, la Rehabilitación de la Catedral Metropolitana de Hermosillo; y la culminación de una de las obras más sensibles y urgentes para la comunidad Sonorense, como lo es el Mercado Municipal No. 1 José María Pino Suárez, el cual es el edificio más histórico del centro de Hermosillo, con 100 años de antigüedad, el cual fue rehabilitado de forma integral con una inversión estatal de \$120.3 mdp, con lo que se beneficia a más de 500,000 ciudadanos.



Fuente: Dirección general de concertación y apoyo técnico del CECOP

Desarrollo y Bienestar Social





Fuente: Dirección de Ayudas Diversas y Dirección general de concertación y apoyo técnico del CECOP



Fuente: Dirección general de concertación y apoyo técnico del CECOP

Las instalaciones deportivas también generan un impacto positivo en las comunidades y regiones del Estado, impulsando el deporte y minimizando el vandalismo y uso de drogas en las y los jóvenes sonorenses, por lo que el Gobierno del Estado y la participación municipalista-beneficiarios, a través del CECOP, invirtió \$19.6 mdp, con 85 obras en beneficio de 125,000 Sonorenses.

CECOP continúa desarrollando proyectos y acciones en pro de los más necesitados, con base a sus atribuciones y bajo un marco de actuación que le permite llegar a todas las comunidades y regiones más arraigadas del Estado.

En el ejercicio 2025, con un **Presupuesto Autorizado de \$614,346,730.21 mdp, se fortaleció la obra pública en beneficio de los 2.9 millones de Sonorenses, favoreciendo la calidad de vida y el bienestar social.**



VI. OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA

OBJETIVO 1. Fomentar la participación de la sociedad civil en la realización de obras que contribuyan al desarrollo social, económico del estado, mediante la promoción transparente de acciones concertadas entre el gobierno del estado, los ayuntamientos y los consejos municipales para la concertación de obra pública.

ESTRATEGIA 1.1 Realizar una coordinación permanente con la sociedad civil, Gobiernos Municipales y Estatales, para garantizar que el proceso de concertación se realice de una manera eficiente, eficaz y transparente.

ACCIONES REALIZADAS:

El Gobierno del estado a través de CECOP, contrató y ejecutó directamente 45 obras públicas con una inversión de \$196.5 mdp, entre las cuales podemos mencionar:

Pavimentación con carpeta asfáltica acalle a acceso a Universidad Tecnológica de Hermosillo, con una inversión estatal de 3.7 mdp, para 800 beneficiarios; construcción de canchas deportivas en campo de futbol, ubicadas en el municipio de Bavispe, con un costo de 6.8 millones de pesos, en beneficio de 674 habitantes.

Para el gobernador, la transformación de UNACARI es una prioridad que nace del corazón de su administración, no son solo obras de infraestructura, sino un compromiso con la dignidad de nuestras niñas, niños y adolescentes, razón por la cual se realizó la rehabilitación general de los espacios de la Casa Hogar UNACARI, invirtiéndose recursos estatales por un monto de 7.6 mdp para 1,700 beneficiados; aunque los resultados hoy son visibles y celebrados por la comunidad, el gobernador reconoce que el bienestar de la infancia es una misión que no descansa y que requiere de la voluntad inquebrantable de todos.

En el municipio de Navojoa, se realizó la rehabilitación de áreas en Centro de Atención Animal, con una inversión de 1.6 mdp, beneficiando a más menos 1,800 habitantes, bajo la visión del gobernador, esta rehabilitación representa una evolución ética: transformar los antiguos centros antirrábicos en verdaderos centros de bienestar integral, para la administración estatal, no se trata solo de obra civil, sino de consolidar una política de trato digno y justicia social que priorice la adopción responsable y el respeto a la vida animal como pilares de una sociedad más humana.

En la Capital, se llevó a cabo la construcción de baños para mujeres y hombres en la Universidad de la Seguridad Pública del Estado de Sonora "USP", ubicada en la carretera, con un costo de 7.6 mdp, beneficiando a 280 estudiantes, garantizando con ello condiciones de salubridad óptimas, ya que es fundamental para el desarrollo humano,



por lo que, con esta obra, reafirmamos el compromiso con la formación de nuestros policías, entendiendo que un entorno digno y funcional es la base para forjar servidores públicos comprometidos con la excelencia.

Los espacios públicos son fundamentales para la vida comunitaria, ya que promueven la interacción social, la conectividad y la inclusión. Funcionan como puntos de encuentro donde se fortalecen las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas. Además, son clave en la consolidación y el desarrollo de la infraestructura urbana y rural, al priorizarse como herramientas para fomentar la cohesión social y la prosperidad.

El rescate de edificios públicos emblemáticos, como se ha venido mencionado, son considerados como parte del esparcimiento y reunión familiar, por lo que se favorece a grandes obras representativas y pilares culturales del Estado, como podemos citar, la realización de la segunda etapa de la rehabilitación de fachada de la **Catedral Metropolitana de Hermosillo, con una inversión de 9.3 millones de pesos**, beneficiando a 560,000 habitantes, realizándose en un periodo de ejecución del 14 de febrero de 2025 al 11 de octubre de 2025, los siguientes trabajos:

| Trabajos en Torre Norte | Trabajos en Fachada Norte |
|---|--|
| 1. Demolición parcial de aplanados | 1. Desmantelamiento con recuperación de elementos anti-aves y su reposición. |
| 2. Colocación parcial de aplanados en caras lisas, molduras y elementos ornamentales. | 2. Retiro parcial de aplanados. |
| 3. Colocación de pintura vinílica tono similar al existente. | 3. Colocación de aplanados en molduras, caras lisas y elementos arquitectónicos. |
| 4. Rehabilitación de cruz de herrería y pararrayos. | 4. Colocación de pintura vinílica tono similar al existente. |
| 5. Desmontaje de tuberías Conduit visibles con recuperación. | 5. Desmontaje de tuberías Conduit visible y su posterior reposición. |
| 6. Impermeabilización en cara superior de elementos ornamentales y arquitectónicos. | 6. Impermeabilización de elementos arquitectónicos |
| 7. Colocación de tubería Conduit desmontada por exterior de fachada. | |
| 8. Colocación de protección para bienes culturales. | |
| 9. Desmantelamiento sin recuperación de protección a elementos arquitectónicos | |
| 10. Restauración de copón ornamental tipo 02. | |
| 11. Restitución de copón ornamental tipo 02. | |
| 12. Sellado de fisuras y grietas. | |
| 13. Limpieza de óxido y aplicación de primer en elementos estructurales de acero. | |
| 14. Desmantelamiento con recuperación de elementos anti-aves y su reposición. | |
| 15. Rehabilitación de vigas de madera en segundo cuerpo. | |
| 16. Rehabilitación de tapanco | |
| 17. Limpieza en interior de torre. | |

Fuente: Dirección General de Concertación y Apoyo Técnico del CECOP

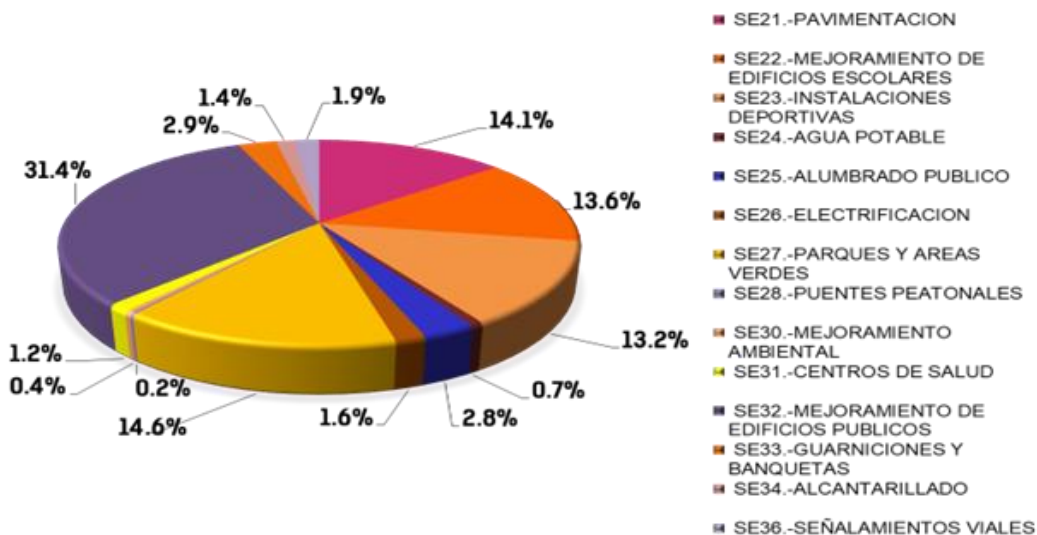
En el periodo de enero a diciembre de 2025, en concertación con los 72 municipios del Estado, el CECOP **invirtió 148.8 mdp para 628 obras** públicas, destacando el apoyo en obras relacionadas con (13) agua potable y alcantarillado \$3 mdp; (58) pavimentación \$21 mdp; (77) mejoramiento de edificios escolares \$20.2 mdp; (97) parques y áreas

verdes \$21.7 mdp; (28) alumbrado público \$4.1 mdp; (196) mejoramiento de edificios públicos \$46.8 mdp; (16) electrificación \$2.3 mdp, entre otras; favoreciendo a las y los Sonorenses con obras públicas prioritarias.

Cada una de estas obras cuenta con la participación activa de la ciudadanía a través de comités ciudadanos, quienes participan desde el inicio hasta la entrega-recepción de las obras públicas, en el 2025 se conformaron un total de 675 comités.

IMPACTO: En el Ejercicio 2025, los 72 municipios del estado fueron beneficiados con obras y acciones que el Gobierno del estado a través del CECOP proporcionó, logrando una participación en la concertación de obras públicas Gobierno-Municipios-beneficiarios del 100%, en beneficio de todos los municipios y sus regiones, cubriendo necesidades sensibles en colonias y barrios populares sonorenses, invirtiendo más de 148.8 mdp.

Distribución Porcentual de la Inversión Estatal en los Subprogramas



Fuente: Dirección de apoyo técnico del CECOP



En relación al Programa de Gestión Social Emergente, donde CECOP contrata y ejecuta directamente las obras, coordinándose y coadyubando con los municipios, se realizaron 45 obras, invirtiéndose 196.5 mdp en beneficio de más de 1,700,000 ciudadanos, tales como: (10) Mejoramiento de edificios escolares, inversión de \$46.5 mdp; (8) rehabilitación de parques y áreas verdes, con \$15.4 mdp; (9) instalaciones deportivas, con un costo de \$39.9 mdp; (14) mejoramiento de edificios públicos, \$85 mdp; (2) pavimentación con una inversión total de \$5.2 mdp; así como, (2) señalamiento viales, por 4.2 mdp

Los programas Transforma Sonora contribuyeron notablemente con obras para el mejoramiento de edificios escolares, ayudando a la baja deserción escolar y garantizando una educación digna y fortalecida, se realizaron 87 acciones relacionadas con la rehabilitación de escuelas, infraestructura general de edificios, tejabanes, canchas; invirtiéndose 66.8 mdp para más de 65,000 estudiantes sonorenses, por mencionar algunas podemos citar los siguientes; la construcción de tejaban y cancha deportiva en Escuela Secundaria Técnico No. 1 Profr. Carlos Espinoza Muñoz, con una inversión estatal de 3.8 mdp, en Hermosillo; construcción de tejaban en Telesecundaria No.315, en el municipio de Empalme con un costo de 2.9 mdp; rehabilitación del polideportivo del COBACH V, ubicado en Villa Bonita de esta Capital, con una inversión estatal de 5.3 mdp; rehabilitación general en instalaciones de la Escuela Normal Rural "General Plutarco Elías Calles", ubicada en la localidad de El Quinto, en el municipio de Etchojoa; construcción de tejaban en Escuela de Nueva Creación, por 3.3 mdp, en Sonoyta, municipio de General Plutarco Elías Calles.



En las siguientes tablas se muestran la Inversión Estatal en los programas y regiones que fueron beneficiadas con obras públicas en el Estado de Sonora en el Ejercicio 2025.

OBRAS REALIZADAS POR SUB-PROGRAMAS E INVERSION DEL EJERCICIO 2025

Programa Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios

| SUBPROGRAMA | No. DE OBRA(S) | ESTRUCTURA FINANCIERA | | | | No. BENEFICIARIOS |
|-------------------------------------|----------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------|
| | | INVERSIÓN TOTAL | CECOP | MUNICIPIO | COMUNIDAD | |
| PAVIMENTACIÓN | 58 | 26,424,416.98 | 21,015,971.39 | 3,247,728.06 | 2,160,717.53 | 65,984 |
| MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES | 77 | 28,315,333.34 | 20,279,679.20 | 4,481,542.46 | 3,554,111.68 | 51,441 |
| INSTALACIONES DEPORTIVAS | 85 | 25,826,880.89 | 19,691,953.20 | 3,451,475.60 | 2,683,452.09 | 121,535 |
| AGUA POTABLE | 4 | 1,222,131.88 | 1,012,551.94 | 123,047.37 | 86,532.57 | 1,600 |
| ALUMBRADO PÚBLICO | 28 | 5,070,259.49 | 4,147,551.42 | 504,145.05 | 418,563.02 | 19,404 |
| ELECTRIFICACIÓN | 16 | 3,252,273.12 | 2,398,818.42 | 426,727.35 | 426,727.35 | 1,270 |
| PARQUES Y ÁREAS VERDES | 97 | 27,420,470.40 | 21,727,503.88 | 3,199,109.56 | 2,493,856.96 | 140,677 |
| PUENTES PEATONALES | 1 | 398,000.00 | 338,300.00 | 29,850.00 | 29,850.00 | 98 |
| MEJORAMIENTO AMBIENTAL | 3 | 665,529.83 | 550,115.48 | 57,707.18 | 57,707.17 | 850 |
| CENTROS DE SALUD | 12 | 2,156,004.59 | 1,799,053.83 | 192,712.25 | 164,238.51 | 7,016 |
| MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS | 196 | 61,194,188.94 | 46,805,113.38 | 7,636,644.50 | 6,752,431.06 | 414,873 |
| GUARNICIONES Y BANQUETAS | 24 | 5,457,163.87 | 4,253,218.32 | 653,611.34 | 550,334.21 | 39,976 |
| ALCANTARILLADO | 9 | 2,594,193.66 | 2,072,746.24 | 266,648.71 | 254,798.71 | 14,590 |
| SEÑALAMIENTOS VIALES | 18 | 3,381,687.48 | 2,758,046.52 | 356,718.53 | 266,922.43 | 23,888 |
| TOTALES | 628 | \$ 193,378,534.47 | \$ 148,850,623.22 | \$ 24,627,667.96 | \$ 19,900,243.29 | 903,202 |

Fuente: Dirección General de Concertación y Apoyo Técnico; y Dirección de Apoyo Técnico

Programa Gestión Emergente Transforma Sonora

| SUBPROGRAMA DE OBRA CECOP | Nº OBRAS | INVERSION CECOP | Nº BENEFICIARIOS |
|-------------------------------------|-----------|-----------------------|------------------|
| INSTALACIONES DEPORTIVAS | 9 | 39,923,503.86 | 148,421 |
| MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES | 10 | 46,572,261.95 | 13,379 |
| MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS | 14 | 85,096,143.40 | 618,598 |
| PARQUES Y ÁREAS VERDES | 8 | 15,437,008.50 | 962,642 |
| PAVIMENTACIÓN | 2 | 5,247,467.09 | 1,512 |
| SEÑALAMIENTOS VIALES | 2 | 4,252,195.80 | 671 |
| TOTALES | 45 | 196,528,580.60 | 1,745,223 |

Fuente: Dirección General de Concertación y Apoyo Técnico del CECOP



OBRAS PÚBLICAS REALIZADAS POR REGIONES EN EL EJERCICIO 2025

Programa Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios

| REGIONES PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | No. DE OBRA(S) | ESTRUCTURA FINANCIERA | | | | No. BENEFICIARIOS |
|-------------------------------------|----------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------|
| | | INVERSIÓN TOTAL | CECOP | MUNICIPIO | COMUNIDAD | |
| ALTO GOLFO | 55 | 18,780,109.92 | 13,379,999.99 | 2,862,109.51 | 2,538,000.42 | 240,909 |
| CAPITAL | 46 | 16,780,221.23 | 11,746,154.86 | 2,517,033.30 | 2,517,033.07 | 18,010 |
| CUATRO SIERRAS | 51 | 16,510,625.07 | 12,111,748.49 | 2,308,108.71 | 2,090,767.87 | 109,262 |
| FRONTERA | 27 | 10,557,038.31 | 7,791,222.65 | 1,448,268.89 | 1,317,546.77 | 23,309 |
| GRAN DESIERTO | 90 | 27,158,617.23 | 20,938,764.15 | 3,171,861.18 | 3,047,991.90 | 107,846 |
| PUERTO | 58 | 18,568,178.71 | 13,830,842.88 | 3,786,005.89 | 951,329.94 | 41,186 |
| RÍO MAYO | 108 | 30,200,308.77 | 24,351,993.74 | 3,096,823.32 | 2,751,491.71 | 187,868 |
| RÍO YAQUI | 51 | 16,274,964.14 | 12,046,154.85 | 2,180,137.33 | 2,048,671.96 | 25,085 |
| SIERRA ALTA | 52 | 14,851,547.16 | 12,606,805.89 | 1,256,200.28 | 988,540.99 | 87,839 |
| TRES RÍOS | 90 | 23,696,923.93 | 20,046,935.72 | 2,001,119.55 | 1,648,868.66 | 61,888 |
| TOTALES | 628 | \$ 193,378,534.47 | \$ 148,850,623.22 | \$ 24,627,667.96 | \$ 19,900,243.29 | 903,202 |

Fuente: Dirección General de Concertación y Apoyo Técnico; y Dirección de Apoyo Técnico del CECOP

Programa Gestión Emergente Transforma

| REGION ESTATAL DE DESARROLLO | Nº OBRAS | INVERSION CECOP | Nº BENEFICIARIOS |
|------------------------------|-----------|-----------------------|------------------|
| ALTO GOLFO | 2 | 9,826,302.37 | 2,545 |
| CAPITAL | 19 | 107,088,477.75 | 1,697,007 |
| GRAN DESIERTO | 2 | 5,708,151.43 | 4,258 |
| PUERTO | 4 | 10,192,383.94 | 2,045 |
| RÍO MAYO | 3 | 16,164,124.85 | 4,800 |
| RÍO YAQUI | 6 | 22,724,371.04 | 24,894 |
| SIERRA ALTA | 5 | 13,711,339.52 | 4,877 |
| TRES RÍOS | 4 | 11,113,429.70 | 4,797 |
| TOTALES | 45 | 196,528,580.60 | 1,745,223 |

Fuente: Dirección General de Concertación y apoyo Técnico del CECOP



OBJETIVO 2. Fortalecer la relación gobierno – población en el análisis y toma de decisiones del Programa Estatal Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios, a través del trabajo y responsabilidad compartida en la realización de obras públicas.

ESTRATEGIA 2.1 Incrementar y organizar la participación social en la concertación de la obra pública a fin de garantizar el desarrollo social, económico del estado.

JUSTIFICACION DE LAS ACCIONES: La realización de proyectos y buenas prácticas de Gobierno en beneficio de las comunidades sonorenses, proporciona credibilidad para con sus ciudadanos, que conformados y colaborando en la toma de decisiones para solventar las carencias más apremiantes, formalizan una relación estrecha y real que da paso a la ejecución de obras y acciones que favorecen a los más vulnerables y desprotegidos, y por consiguiente, fortalece el tejido social, engrandeciendo el desarrollo de nuestro Estado y bienestar de las y los Sonorenses.

ACCIONES REALIZADAS: CECOP en apoyo al medio ambiente y sustentabilidad, siendo uno de los rubros más fortalecidos, como parte de la política de Gobierno y contribuyendo a tiempos de recreación positiva, mitigar los índices drogadicción, vandalismo y principalmente fortalecer el núcleo familiar, en dicho rubro a través de los programas Transforma Sonora, se realizaron obras en **BENEFICIO DE LAS FAMILIAS SONORENSES, FOMENTANDO LA SANA CONVIVENCIA Y LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO**, como: la **rehabilitación de parques y áreas verdes, instalaciones deportivas y mejoramiento ambiental, con Inversión Estatal 97.3 mdp, con 202 obras públicas para más de 1,350,000 habitantes.**

Además, cabe subrayar que el Gobierno del Estado continúa reiterando su compromiso **“un Gobierno para Todas y Todos”**, donde los más necesitados y vulnerables siguen siendo una prioridad, y como medida de acción el CECOP, atendió más de 590 solicitudes de ayudas sociales con una Inversión Total de \$182.1 mdp, entre dichas acciones podemos destacar las siguientes:

Las acciones de impacto es apoyar a mujeres emprendedoras que son madres solteras o proveedoras del hogar con proyectos productivos como lo son cocina económica, pizzería, reposterías, carritos de hot dogs, etc. En la cual se apoyaron a 50 mujeres con un monto de 1,7 mdp en los municipios de Álamos, Agua Prieta, Bavispe, Etchojoa, Hermosillo, Huatabampo, Navojoa, Nogales y Puerto Peñasco. De la misma manera, se proporcionaron ayudas a 206 mujeres más, subsanando necesidades urgentes, con apoyos económicos, tales como, gastos médicos, cirugías, eventos deportivos, traslados varios, alimentación, apoyos funerarios, escolares, culturales, etc., entre otros, por un monto total de 6.1 mdp.



Destacando los logros, avances y resultados de los apoyos con la entrega de 40 vehículos y camiones a diversos municipios para atender necesidades prioritarias en temas de salud (10 recolectores de basura), educación (4 transportes escolares vans), por sequía (21 pipas) entre otros como ambulancias, dompe, retroexcavadora, RAM y motoconformadora con una inversión de 65.3 mdp, beneficiando a los municipios de Aconchi, Arizpe, Atil, Bacadehuachi, Bacerac, Bacoachi, BÁCUM, Benito Juárez, Benjamín Hill, Bavispe, Cucurpe, Divisaderos, General Plutarco Elías Calles, Hermosillo, Huásabas, Huépac, La Colorada, Mazatán, Nacori Chico, Nacozari de García, Onavas, Puerto Peñasco, San Ignacio Rio Muerto, San Pedro de la Cueva, Santa Cruz, Sáric, Soyopa, Trincheras, Tubutama y Ures.

También se atendieron 34 solicitudes por sequía (Emergencia Hídrica) con tinacos a 12 municipios y 22 donativos económicos para rehabilitaciones de pozos, equipos de bombeo, renta de pipas, líneas de conducción, etc. Con una inversión de 21.4 mdp a los municipios de Álamos, Arizpe, Bacadehuachi, Bacerac, Bacoachi, Cucurpe, Cumpas, Divisaderos, Etchojoa, Granados, Guaymas, Hermosillo, Huachinera, Huatabampo, Huépac, Moctezuma, Naco, Nacozari de García, Quiriego, Rosario Tesopaco, Sahuaripa, San Felipe de Jesús, San Miguel de Horcasitas, San Pedro de la Cueva, Santa Cruz, Tepache y Villa Hidalgo.

En relación a material de construcción se proporcionaron 3 apoyos a ciudadanos, con una inversión de \$185,500.66 en los municipios de Hermosillo, y Guaymas; otra de las acciones es la entrega de regalos el 10 de mayo, en beneficio de 5,000 mamás de diferentes municipios; 51 entregas de carritos de hot dogs, en beneficio de las comunidades de los municipios de Álamos, Cajeme, Etchojoa, Hermosillo, Huatabampo, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco y Quiriego

En el ejercicio 2025, se beneficiaron 734 niñas y niños mediante la entrega de apoyos destinados a gastos de estudios; gastos médicos para atención en salud; fomento a actividades deportivas y culturales; así como la entrega de juguetes en conmemoración del “Día del Niño”, fortaleciendo acciones orientadas al desarrollo integral y bienestar infantil, con una inversión de 1.4 mdp.

Asimismo, en el marco del Operativo Navideño, se distribuyeron 7,050 cenas y 21,610 juguetes, los cuales fueron entregados a varios municipios por mencionar algunos; Álamos, Agua Prieta, Navojoa, Huatabampo, Cajeme, Guaymas, Puerto Peñasco, Bavispe, Bacerac, Huásabas, Nogales, Santa Ana, San Luis Río Colorado, Caborca.

Se proporcionaron también estos apoyos a diputadas y diputados, así como a diversas instituciones sociales, beneficiando a familias, niñas y niños de escasos recursos, contribuyendo al fortalecimiento del bienestar social.

De la misma manera, continuando con los apoyos dirigidos a la **Declaratoria de Emergencia Hídrica**, se reorientaron recursos estatales con los remanentes del ejercicio 2023 y saldos del Programa Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios del ejercicio 2024, por 5 millones de pesos, utilizándolos en acciones y obras que benefician a los municipios más vulnerables.

| RECURSOS REORIENTADOS A EJERCICIO DEL CAPITULO 4000 (TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS) EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE ESTADO DE EMRGENCIA HIDRICA | | |
|--|--------------------------|---------------------------------|
| CONCEPTO | MUNICIPIO | INVERSIÓN ESTATAL (pesos) |
| Pozo y Conducción de Agua Potable | Huépac | 712,000.00 |
| Conducción de Agua | Arizpe | 818,900.00 |
| Conducción de Agua y Drenaje en Aribabi, | Huachinera | 935,700.00 |
| Líneas de Conducción de Agua | San Felipe de Jesús | 849,800.00 |
| Equipo de Bombeo en Milpillas | Santa Cruz | 151,790.00 |
| Comedor de apoyo a comunidad vulnerable por sequía en Tarachi | Arivechi | 734,999.43 |
| Motor de Pozo y Protección | Cucurpe | 102,300.00 |
| Conducción de Agua en Mututicachi | Bacoachi | 516,980.00 |
| Rastro en Sahuaripa para sacrificio de ganado afectado por sequia | Sahuaripa | 135,000.00 |
| Equipo de Bombeo | San Miguel de Horcasitas | 80,000.00 |
| | | \$5,037,469.43 |

Fuente: Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública.

En apoyo a las regiones más afectadas por problemas de agua, el Gobierno del Estado a través del CECOP proporcionó ayuda inmediata en tiempo y forma con obras y acciones, citadas con anterioridad.

Dentro de nuestros proyectos estratégicos el objetivo es el bienestar social de los sonorenses, aumentar el crecimiento económico de las familias con proyectos productivos, atender las necesidades básicas de la población, donde nuestro plan es poder atender las peticiones que realiza la ciudadanía con eficiencia y eficacia.



Nuestra proyección es aumentar el número de apoyos otorgados en base al presupuesto anual.

IMPACTO: CECOP trabajando en pro de los más necesitados y en apoyo a la economía regional y calidad de vida de las y los sonorenses, se benefició a más de 256 mujeres emprendedoras, invirtiendo un total de 7.8 mdp, con equipo de trabajo para iniciar sus propios negocios; también apoyos urgentes por sequía en las localidades más afectadas, ya citadas anteriormente, y acciones que contribuyen notablemente en el bienestar de las comunidades; razón por la cual, podemos señalar que en el ejercicio 2025 se incrementó en un 80% las ayudas sociales que dignifican, fortalecen e integran positivamente a las familias sonorenses.

A continuación, se presenta tabla donde se muestra por rubro de gasto la Inversión Estatal de Ayudas Diversas Otorgadas.

Inversión Estatal Distribuida en Ayudas Diversas 2025

| No. | Concepto | Inversión Estatal (pesos) |
|--------------|--|---------------------------|
| 1 | Ayudas sociales a personas | 17,626,579.25 |
| 2 | Actividades culturales, deportivas y recreativas | 41,286.22 |
| 3 | Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro | 23,574,956.35 |
| 4 | Ayudas por desastres naturales y otros siniestros | 30,336,300.20 |
| 5 | Donativos a instituciones sin fines de lucro | 39,160,032.69 |
| 5 | Donativos a entidades federativos o municipios | 71,404,470.55 |
| Total | | \$182,143,625.26 |

Fuente: Dirección de Ayudas Diversas del CECOP



VII. SEGUIMIENTO A INDICADORES

El presente apartado tiene como objetivo poner a disposición de la ciudadanía información clara, ordenada y accesible sobre los indicadores que utiliza Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública para dar seguimiento a sus compromisos, objetivos y acciones en el marco del Programa de Mediano Plazo.

La difusión de esta información forma parte de los esfuerzos institucionales para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, permitiendo conocer el desempeño de la dependencia, los resultados alcanzados y las áreas en las que se identifican oportunidades de mejora.

Actualmente, Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública cuenta con un total de 6 indicadores, los cuales constituyen herramientas fundamentales para medir el avance de las acciones implementadas, identificar su evolución a lo largo del tiempo y evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La información que se presenta corresponde al cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal que se reporta. No obstante, es importante precisar que estos datos no representan necesariamente el resultado definitivo del año, ya que cada indicador cuenta con una frecuencia de actualización específica.

La dependencia realiza un seguimiento permanente con cortes trimestrales, en el cual se registran las variaciones y avances de cada indicador.



| N° | Nombre | Datos del Indicador | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|----|--|---|--------|--------|----------|--------|
| 1 | Número de obras aprobadas concertadas con los Ayuntamientos del Programa Transforma Sonora | Sentido: Ascendente Unidad: Absoluto Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 600.00 | 647.00 | 609.00 | 407.00 | 600.00 |
| 2 | Número de obras ejecutadas de manera directa a través del programa Gestión Emergente Transforma Sonora | Sentido: Ascendente Unidad: Absoluto Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 28.00 | 93.00 | 77.00 | 43.00 | 45.00 |
| 3 | Número de comités ciudadanos de la Transformación conformados del Programa Transforma Sonora | Sentido: Ascendente Unidad: Absoluto Tipo: Gestión Periodo base: 2023 Línea base: 600.00 | — | 632.00 | 628.00 | 630.00 |
| 4 | Número de comités ciudadanos de la transformación conformados del Programa Gestión Emergente Transforma Sonora | Sentido: Ascendente Unidad: Absoluto Tipo: Gestión Periodo base: 2023 Línea base: 100.00 | — | 80.00 | 44.00 | 45.00 |
| 5 | Número de otorgamientos de Ayudas Sociales Diversas, incluyendo el enfoque perspectiva de género | Sentido: Ascendente Unidad: Absoluto Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 160.00 | 239 | 634 | 1,076.00 | 626.00 |
| 6 | Número de Acciones de ayudas sociales con perspectiva de género | Sentido: Ascendente Unidad: Absoluto Tipo: Gestión Periodo base: 2022 Línea base: 60.00 | 66.00 | 366.00 | 583.00 | 278.00 |

* Cabe mencionar, que conforme Boletín Oficial del día 9 de marzo de 2023, CECOP renueva su Programa de Obras Concertadas, al Programa Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios. Debido a este cambio, los indicadores fueron mejorados; entre ellos, el de Conformación de Comités Ciudadanos, indicador que se dividió en 2, uno para Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios (3) y otro para obra Directa Gestión Emergente (4), con la finalidad de contar con datos concretos y transparentes, de la misma manera, el Indicador de comités ciudadanos se utilizaba desde el 2021, por lo cual, ya presenta una línea base, misma se siguió utilizando, pero en razón de dos indicadores a partir del 2023. Por todo lo anterior, los indicadores 3 y 4 no presentan información en el ejercicio 2022.



VIII. PROGRAMAS ESPECIALES DE MEDIANO PLAZO

| CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES | | | | | | | |
|---|--|---|---|-------------------------------------|--|---|---------------------------|
| PROGRAMA / ACCIÓN | OBJETIVO | DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES | ¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES? | COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIADA) | MUNICIPIOS CON COBERTURA | INVERSIÓN EN 2025 (EJERCICIO FISCAL 2025) | FUENTE DEL FINANCIAMIENTO |
| AYUDAS DIVERSAS, CAPTULO 4000 | ATENDER A LOS QUE NUNCA LES HABIA TOCADO, AL SONORA PROFUNDO | *APOYOS ECONOMICOS PARA VIAJES DE ESTUDIOS, DEPORTIVOS Y CULTURALES *APOYOS PARA SERVICIOS DE SALUD URGENTES *PROPORCIONAR JUGUETES POR FESTEJO DEL DIA DEL NIÑO; ENTRE OTROS | *PROPORCIONANDO APOYO PARA EL LOGRO DE SUS ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CULTURALES, ETC. *CUBRIR EMERGENCIAS MEDICAS PARA LOS MAS PEQUEÑOS Y BIENESTAR INTEGRAL | 0 A 17 | RÍO MAYO, CAPITAL, GRAN DESIERTO, RÍO YAQUI, SIERRA ALTA, CUATRO SIERRAS, PUERTO | 1.4 mdp | RECURSOS ESTATALES |
| GESTION EMERGENTE TRANSFORMA SONORA | OBRAS PUBLICAS SOCIALES Y PRIORITARIAS, REALIZADAS DIRECTAMENTE A TRAVES DEL CECOP | REHABILITACIONES EN PLANTELES EDUCATIVOS NIVEL BASICO | FORTALECIENDO A LA EDUCACION BASICA A TRAVES DE INFRAESTRUCTURA DIGNA, PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL Y DOCENTES DE LAS ESCUELAS SONORENSES | 4 A 15 | HERMOSILLO, BAVISPE, CAJEME, EMPALME, PLUTARO ELIAS CALLES, URES | 21.6 mdp | RECURSOS ESTATALES |
| GESTION EMERGENTE TRANSFORMA SONORA | OBRAS PUBLICAS SOCIALES Y PRIORITARIAS, REALIZADAS DIRECTAMENTE A TRAVES DEL CECOP | REHABILITACIONES EN PLANTELES EDUCATIVOS NIVEL MEDIO, BACHILLERATO | FORTALECIENDO A LA EDUCACION NIVEL MEDIO SUPERIOR A TRAVES DE INFRAESTRUCTURA DIGNA, PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL Y DOCENTES DE LAS ESCUELAS SONORENSES | 14 A 17 | HERMOSILLO, URES, SAN LUIS RIO COLORADO, GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES, NAVOJOA | 30.1 mdp | RECURSOS ESTATALES |



| | | | | | | | |
|---|---|--|---|---------|---|----------|--------------------|
| GESTION EMERGENTE TRANSFORMA SONORA | OBRAS PUBLICAS SOCIALES SENSIBLES Y PRIORITARIAS, REALIZADAS DIRECTAMENTE A TRAVES DEL CECOP | REHABILITACIÓN GENERAL DE ESPACIOS EN CASA HOGAR UNACARI-DIF "TERCERA ETAPA" | DIGNIFICAR A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, PROPORCIONANDO BIENESTAR A LOS INFANTES | 0-12 | HERMOSILLO | 7.6 mdp | RECURSOS ESTATALES |
| GESTION EMERGENTE TRANSFORMA SONORA | OBRAS PUBLICAS SOCIALES Y PRIORITARIAS, REALIZADAS DIRECTAMENTE A TRAVES DEL CECOP | CONTRUCCION Y REHABILITACIONES DE PLAZAS, UNIDADES DEPORTIVAS Y PARQUES | FOMENTAR LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS Y RECREATIVAS PARA LA SANA CONVIVENCIA INFANTIL, ADOLESCENTES Y FAMILIAS SONORENSES; GARANTIZANDO ESPACIOS DE CONVIVENCIA ARMONICA, INCLUSION Y RESPETO PARA TODAS Y TODOS | 0 A 17 | HERMOSILLO, BAVISPE, CABORCA, CAJEME, SN IGNACIO RIO MUERTO, ARIVECHI | 55.3 mdp | RECURSOS ESTATALES |
| TRANSFORMA SONORA EN APOYO A LOS MUNICIPIOS | OBRAS PUBLICAS SOCIALES Y PRIORITARIAS, REALIZADAS EN CONCERTACION CON LOS 72 MUNICIPIOS DEL ESTADO Y LOS BENEFICIARIOS. INVERSION TRIPARTITA, DONDE EL GOBIERNO DEL ESTADO APORTA LA MAYOR PARTE | SE EJECUTARON TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE TEJABANES, SERVICIOS SANITARIOS, CANCHAS, CERCOS PERIMETRALES, EN PLANTELES EDUCATIVOS NIVEL BASICO | FORTALECIENDO A LA EDUCACION BASICA A TRAVES DE INFRAESTRUCTURA DIGNA, PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTEL Y DOCENTES DE LAS ESCUELAS SONORENSES | 4 A 15 | AGUA PRIETA, ALAMOS, CABORCA, CAJEME, CARBO ETCHOJUA, FRONTERAS, GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES, GRANADOS, GUAYMAS, HERMOSILLO, HUA TABAMPO, IMURIS, MOCTEZUMA, NAVOJOA, NOGALES, ROSARIO, SAN LUIS RIO COLORADO Y SANTA CRUZ | 15.3 mdp | RECURSOS ESTATALES |
| TRANSFORMA SONORA EN APOYO A LOS MUNICIPIOS | OBRAS PUBLICAS SOCIALES Y PRIORITARIAS, REALIZADAS EN CONCERTACION CON LOS 72 MUNICIPIOS DEL ESTADO Y LOS BENEFICIARIOS. INVERSION TRIPARTITA, DONDE EL GOBIERNO DEL ESTADO APORTA LA MAYOR PARTE | SE EJECUTARON TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS, FISOS DE CONCRETO Y BARRA PERIMETRAL, EN PLANTELES EDUCATIVOS NIVEL MEDIO SUPERIOR, BACHILLERATO | FORTALECIENDO A LA EDUCACION NIVEL MEDIO SUPERIOR A TRAVES DE INFRAESTRUCTURA DIGNA, PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTEL Y DOCENTES DE LAS ESCUELAS SONORENSES | 14 A 17 | ALTAR, CABORCA, CAJEME, GRAL. OLUTARCO E.C., GUAYMAS, HERMOSILLO NOGALES Y SAN LUIS RIO COLORADO | 3.9 mdp | RECURSOS ESTATALES |
| TRANSFORMA SONORA EN APOYO A LOS MUNICIPIOS | OBRAS PUBLICAS SOCIALES Y PRIORITARIAS, REALIZADAS EN CONCERTACION CON LOS 72 MUNICIPIOS DEL ESTADO Y LOS BENEFICIARIOS. INVERSION TRIPARTITA, DONDE EL GOBIERNO DEL ESTADO APORTA LA MAYOR PARTE | SE EJECUTARON TRABAJOS EN PARQUES Y PLAZAS, CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE EXPLANADAS EN PLAZAS PUBLICAS, CERCOS PERIMETRALES, CANCHAS, TEJABANES; REHABILITACIÓN DE AREAS LÚDICAS; TAMBIEN, SE EJECUTARON TRABAJOS PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS, ALUMBRADO EN ESTADIOS, | FOMENTAR LA SANA CONVIVENCIA DE NIÑAS Y NIÑOS; JOVENES Y FAMILIAS, FORTALECIENDO EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y RECREATIVO DE LAS FAMILIAS SONORENSES; ASI MISMO, INCREMENTAR LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS Y RECREATIVAS ENTRE LA NIÑEZ Y ADOLESCENTES, CON LA REHABILITACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS QUE GARANTIZEN ESPACIOS DE CONVIVENCIA ARMONICA, INCLUSION Y RESPETO PARA TODAS Y TODOS | 0 A 17 | ÁLAMOS, ALTAR, ARIVECHI, ARIZPE, BACERCA, BACAOACHI, BANÁMICHÍ, BAVIÁCORÁ, BENJAMÍN HILL, CABORCA, CAJEME, CARBÓ, EMPALME FRONTERAS, GRANADOS, GUAYMAS, HERMOSILLO, HUÁ SABAS, HUA TABAMPO, HUÉPAC, LA COLORADA, MAGDALENA, MAZATÁN, NACOZARI DE GARCÍA, NAVOJOA, ONAVAS, OPODEPE, OQUITOA, PITIQUITO, PUERTO PEÑASCO, ROSARIO, SAHUARIPA, SAN FELIPE DE JESÚS, SAN JAVIER, SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SAN PEDRO DE LA CUEVA, SANTA ANA, SANTA CRUZ, SOYOPA, SUAQUI GRANDE, TEPACHE, TUBUTAMA, URES, VILLA PESQUERA Y YÉCORA | 41.4 mdp | RECURSOS ESTATALES |



Gobierno Digital

| CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE GOBIERNO DIGITAL | | | | | |
|--|---|--|--|--|-----------------------|
| NO | OBJETIVO | ESTRATEGIA | LÍNEA DE ACCIÓN | ACCIONES REALIZADAS | COMENTARIOS GENERALES |
| 1 | 1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica. | 1.1. Emitir los instrumentos para implementar la política de Gobierno digital | 1.1.4. Actualizar anualmente la planeación para el cumplimiento del programa especial de Gobierno Digital mediante la definición de compromisos transversales y sectoriales a corto plazo y su publicación y evaluación de cumplimiento a través de las Agendas Digitales. | | |
| 2 | 1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica. | 1.2. Estandarizar el uso, adquisición y arrendamiento de bienes y contratación de servicios TICS | 1.2.2. Fungir como área técnica y especializada en la celebración de contrataciones consolidadas o contratos marco para la uso, adquisición y arrendamiento de bienes, contratación y/o renovación de servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. | | |
| 3 | 3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales. | 3.1. Fortalecer la presencia en línea del gobierno del Estado, su identidad mediante la homologación de la imagen digital institucional. | 3.1.2. Homologar los sitios institucionales en su contenido, diseño, recursos visuales y de navegación que constituyan una imagen digital gubernamental sólida y reconocible, de acuerdo con las políticas de imagen emitidas para tal efecto por la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación Social en colaboración con la Oficialía Mayor. | Toda actividad se realizó conforme las disposiciones emitidas, tales como: la Coordinación de los sitios Institucionales, el contenido de información, diseño e imagen digital | |
| 4 | 3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales. | 3.2. Consolidar la aplicación Sonora Digital como la herramienta tecnológica a través de la cual, las personas recibirán atención digital personalizada en sus dispositivos móviles. | 3.2.2. Integrar todos los servicios digitales del Gobierno del Estado en la App Sonora Digital | | |
| 5 | 3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales. | 3.3. Promover la mudanza digital mediante la mejora y rediseño de los procedimientos internos y sistemas de gestión. | 3.3.1. Actualizar los procesos de los Entes relacionados con los trámites, el servicio y la atención a las personas. | | |
| 6 | 3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales. | 3.4. Digitalización de trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos. | 3.4.1. Establecer la estrategia de digitalización para que los trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos se realicen de manera preferente y progresiva de forma digital de principio a fin. | La entidad conforme a sus atribuciones, no realiza trámites al momento, razón por la cual, a la fecha no se cuenta con estrategias de digitalización, excepto el padrón de proveedores y contratistas que maneja la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Sonora, para llevar a cabo contratos por licitación o adjudicación directa para obra pública, así como servicios, arrendamientos y adquisiciones | |
| 7 | 4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto. | 4.1. Sentar las bases para la interoperabilidad de la información generada o en posesión de la administración pública estatal mediante la estandarización de criterios para la generación, recolección, almacenamiento, análisis, publicación, intercambio, preservación, gestión y uso de la información. | 4.1.1. Unificar los catálogos de información del Estado, mantenerlos actualizados y ponerlos a disposición, a través del Sistema de Administración de Catálogos. | | |
| 8 | 4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto. | 4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas. | 4.2.2. Realizar historias de datos con la información gubernamental y ponerlas a disposición de las personas, para facilitar la comprensión de temas complejos. | Se mantuvo de manera permanente la supervisión, revisión y mantenimiento a las plataformas de base de datos de información utilizadas por la Entidad, tales como: Plataforma Estatal y Plataforma Nacional de Transparencia con datos abiertos; Obras Transparentes y sitio oficial del Gobierno del Estado | |



Gobierno Digital

| | | | | | |
|----|---|---|---|--|--|
| 9 | 4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto. | 4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas. | 4.2.3. Elaborar e Implementar los Planes de Apertura de Datos, para la incorporación de los conjuntos de datos que se consideren de interés para las personas en el Portal de Datos Abiertos. | | |
| 10 | 4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto. | 4.3. Fomentar el uso correcto de los datos para la toma de decisiones públicas. | 4.3.1. Establecer y desarrollar la Estrategia de Datos del Estado que permita analizar los datos, brindar soluciones de política pública basada en evidencia, así como diseñar y ejecutar productos estratégicos. | | |
| 11 | 5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado. | 5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia. | 5.1.1. Consolidar el uso del dominio @sonora.gob.mx, para el otorgamiento de correos institucionales a cada persona servidora pública de la administración pública estatal que requiera comunicarse a través de medios digitales. | Se supervisó y revisó que el personal de las áreas funcionales de la Entidad cuenta con los correos institucionales para el personal con dominio @sonora.gob.mx, por lo que se proporciona cumplimiento, y se continúa proporcionando apoyo para que todo el personal directivo y operativo cuente con sus correos oficiales | |
| 12 | 5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado. | 5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia. | 5.1.2. Unificar y estandarizar de manera progresiva los servicios de mesa de ayuda del gobierno del Estado. | | |
| 13 | 5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado. | 5.2. Implementar la Seguridad informática del Gobierno del Estado. | 5.2.1. Renovar y consolidar los centros de datos de los Entes, para incrementar la seguridad informática. | Se participó en tema referente a alertas emitidas por la Dirección General de Ciberseguridad de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones del Gobierno Mexico, atendiendo sus recomendaciones mencionadas en oficio OM-ATDT-314/2025 | |
| 14 | 5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado. | 5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia. | 5.3.1. Realizar el levantamiento de necesidades y de infraestructura disponible en materia de telecomunicaciones que sirva como base para la construcción de la Red Troncal de Telecomunicaciones. | | |
| 15 | 5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado. | 5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia. | 5.3.2. Consolidar la infraestructura Estatal con la Federal con el objetivo de maximizar la cobertura de internet en el Estado, especialmente en las áreas donde a la fecha no cuentan con cobertura para este servicio. | | |
| 16 | 5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado. | 5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia. | 5.3.4. Actualizar y universalizar la infraestructura en telecomunicaciones en las escuelas, clínicas, hospitales y centros de gobierno, en colaboración con la CFE TET. | | |
| 17 | 5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado. | 5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia. | 5.3.5. Dar mantenimiento y administración de la Red Troncal de telecomunicaciones del Estado mediante la actualización normativa. | | |



IX. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

El CECOP como un Organismo Municipalista e Inclusivo

A través de los programas Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios (recurso económico en concertación con los municipios) y Gestión Emergente Transforma Sonora, CECOP trabaja coordinadamente con cada uno de los 72 municipios, en beneficio de miles de familias sonorenses que han visto resuelta sus necesidades, con la realización de obras de infraestructura básica, en la cual la sociedad participa activamente.

El fortalecimiento y la estabilidad de los Municipios, y por ende de las familias Sonorenses, continúa siendo una premisa prioritaria para la actual administración, por lo que en el año 2025 se conformaron un total de 675 Comités Ciudadanos de la Transformación, quienes fungen como vigilantes desde la ejecución y la entrega-recepción de la obra, misma se realiza conforme a lo planeado; así mismo, se aseguró que cumpla con los estándares de calidad requeridos, de esta manera, se está logrando un trabajo coordinado sociedad y Gobierno en la solución de problemas comunes.

En el ejercicio 2025 se lograron concertar con los 72 Ayuntamientos del Estado, 628 obras con una inversión de \$148.8 mdp, se destinaron recursos para la realización de obras públicas a través de los municipios, fortaleciendo a los más rezagados con el **Programa Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios**, por lo que se apoyó de manera inmediata para combatir las carencias de infraestructura y servicios básicos; así mismo los municipios avanzan equilibradamente, mejorando notablemente sus condiciones y calidad de vida de sus habitantes.

A través del programa Gestión Emergente se realizaron 45 obras, con una inversión estatal total de \$196.5 mdp, algunas citadas anteriormente; estas acciones han permitido dar seguimiento y cumplimiento a los compromisos del C. Gobernador del Estado Dr. Alfonso Durazo Montaña, permitiendo la eliminación de rezagos de años pasados.

Así mismo, se ha proporcionado atención a más de 590 solicitudes de ayudas diversas, beneficiando al **Sonora Profundo, a los que menos tienen** de las 10 regiones de nuestro Estado: alto golfo, gran desierto, frontera, cuatro sierras, tres ríos, sierra alta, capital, puerto, río yaqui y río mayo; con una inversión estatal de \$182.1 mdp, que subsanan necesidades primarias, como es el caso de apoyos a mujeres emprendedoras y jefas de familia con más de 1.7 mdp; ayudas a los municipios para mitigar emergencias sanitarias y climáticas; acciones encaminadas en favor de los pequeños negocios locales y familiares; acciones encaminadas a apoyar a niños y jóvenes para que continúen con sus estudios, o realicen competencias en aprovechamiento, deportivas y culturales; resultando con todo ello beneficios para las familias sonorenses, tanto en su economía como en una calidad de vida digna, y en consecuencia un desarrollo social equilibrado para el Estado.



Para el ejercicio 2026, se proyecta una inversión más menos de 276.2 mdp, en los subprogramas de pavimentación, instalaciones deportivas, parques y áreas verdes, alcantarillado y señalamientos viales.

Entre los proyectos más sentidos, podemos mencionar las siguientes obras:

Con una inversión estatal de 20 mdp, la construcción de canchas de futbol en el bosque urbano La Saucedá de esta Capital (segunda etapa), en beneficio de 936,263 habitantes.

Rehabilitación de fachada de la Catedral Metropolitana de Hermosillo (tercera etapa), con un costo de 15 mdp, favoreciendo a 560,000 sonorenses.

En el municipio de Guaymas se ejecutará la rehabilitación general del kiosco ubicado en la colonia centro, con una inversión de 1.2 y beneficiando a más de 150 guaymenses.

Rehabilitación de la Casa Hogar UNACARI, ubicada en Hermosillo, etapa 4, con una inversión de 12 mdp para 1,700 beneficiarios

Los proyectos de obra pública para las comunidades, siempre serán una necesidad prioritaria por parte del actual Gobierno, razón por la cual, CECOP trabaja desarrollando al máximo su potencial en el uso eficiente y transparente de los recursos públicos, ya **que las pequeñas grandes obras** realizadas por CECOP impactan directamente en el bienestar y desarrollo social-económico de las y los Sonorenses.

X. GLOSARIO

- **Acciones de Gobierno:** Todas aquellas actividades tales como obras, beneficios, donaciones, apoyos, entre otros, que el Gobierno del estado realiza para el fortalecimiento, mejoramiento y calidad de vida de los sonorenses.
- **CECOP:** Consejo Estatal de Concertación de Obra Pública.
- **CEESCO:** Centro de estudios económicos del sector de la construcción
- **CMIC:** Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
- **Desarrollo Regional:** Proceso de crecimiento social y económico en dos o más centros de población determinados, garantizando el mejoramiento de la calidad de vida de la población, la preservación del ambiente, así como la conservación y reproducción de los recursos naturales.
- **Desarrollo Sustentable:** Proceso socio-económico dinámico, orientado por objetivos y metas dirigidos al bienestar integral de la población, enmarcado por una estrategia de utilización racional de los insumos, para evitar su agotamiento en plazos de tiempo mensurables. Aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.
- **Desarrollo Urbano:** Proceso de planeación y regulación de la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; implica además de la expansión física y demográfica, el incremento de las actividades productivas, la elevación de las condiciones socioeconómicas de la población, la conservación y mejoramiento del medio ambiente y el mantenimiento de las ciudades en buenas condiciones de funcionamiento.
- **Eje Estratégico:** Directriz para avanzar y consolidar posiciones.
- **Equidad:** La distribución justa de beneficios y cargas.
- **Estrategias:** Mecanismos o acciones para lograr el resultado del objetivo propuesto, y se llevarán a cabo a través del conjunto de acciones.
- **Evaluación del desempeño:** Logro de las instituciones sobre el cumplimiento de sus objetivos (eficacia), la eficiencia con un aprovechamiento pleno de los recursos que se le han encomendado, y la garantía por el cumplimiento con ciertos estándares y expectativas de los usuarios de la política pública (calidad).
- **Evaluación:** Se refiere al proceso de determinar el mérito, valor, calidad o beneficio de un producto o resultado de algo.
- **Gestión:** Capacidad del gobierno para implementar obras y proyectos, y brindar bienes y servicios para responder a las demandas sociales con criterios de eficiencia.
- **INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- **Infraestructura urbana:** El conjunto de sistemas y redes de organización y distribución de bienes y servicios en los centros de población, incluyendo aquellas relativas a las telecomunicaciones y radiodifusión.
- **Mejoramiento:** La acción tendente a reordenar, renovar, consolidar y dotar de infraestructura, equipamientos y servicios a las zonas de un centro de población de incipiente desarrollo, subutilizadas o deterioradas física o funcionalmente.
- **Meta:** Expresión cuantitativa de un objetivo, enuncia la magnitud o grado de realización de un objetivo en un tiempo determinado.
- **PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación.



- **Piso:** Recurso económico destinado para la ejecución de obras concertadas a través de los 72 municipios del estado de Sonora.
- **Seguimiento:** Mecanismo para evaluar regularmente la situación del programa, observando si las actividades se llevaron a cabo, cómo fueron planeadas y si dieron los resultados esperados.
- **Transversalidad:** Es la herramienta metodológica para garantizar la inclusión como eje integrador, en la gama de instrumentos, políticas y prácticas de índole legislativa, ejecutiva, administrativa y reglamentaria, tendientes a la homogeneización de principios, conceptos y acciones a implementar.



GOBIERNO DE SONORA
CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA



Oficina del Ejecutivo Estatal

23 FEB 2026

RECIBIDO



Oficio No: CG-MASD/0261/2026
Hermosillo, Sonora, a 20 de febrero de 2026.

LIC. KARLA PAULINA OCAÑA ENCINAS
Jefa de la Oficina del Ejecutivo del Estado
Presente. -

ACUSE

En cumplimiento a los Lineamientos para la elaboración y actualización del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y sus Programas Derivados (PMP), así como a lo establecido en el numeral 28 de los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo, publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I, de fecha 24 de marzo de 2022, los cuales disponen que:

"(...) deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas. Además, en cumplimiento con el artículo 65, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, deberán enviar en versión digital a la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en la Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG)".

Por medio del presente, se remite en tiempo y forma, en versión digital, el Informe Anual de Resultados 2025 del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, con la finalidad de que sea publicado en la Plataforma de Información para la Evaluación de la Estrategia de Gobierno (PIEEG).

Asimismo, se hace de su conocimiento que este organismo difundirá el Informe Anual de Resultados 2025, así como las versiones originales y actualizadas de nuestro Programa de Mediano Plazo en la plataforma oficial de nuestra institución.

Quedamos atentos a la apertura del Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado (SISE), a efecto de realizar la captura correspondiente al seguimiento de los indicadores establecidos en nuestro Programa de Mediano Plazo, en congruencia con la información contenida en el Informe Anual de Resultados.

Sin otro en particular, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

Melton Sanchez Durazo
MTRO. MELITON ALBERTO SANCHEZ DURAZO
Coordinador General del CECOP



CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA

C.c.p. ING. GIOVANA MARIA MORALES DUARTE/Directora Gral. de Administración y Finanzas
C.c.p Archivo
MASD/GMMD/AVMT

Zaragoza no.5, esq. Con Independencia, Col. Villa de Seris, C.P. 83280.
Teléfono: (662) 108 1600, Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx / www.cecop.gob.mx



GOBIERNO
DE **SONORA**

CONSEJO ESTATAL DE
**CONCERTACIÓN PARA
LA OBRA PÚBLICA**